

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"TRIGLOBAL ECUADOR CIA. LTDA." CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, en las Oficinas ubicadas en el sexto piso del Edificio Prisma 2, situado en la Avenida República E2-62 y Avenida Atahualpa, hoy veintinueve de junio de dos mil veinte, a las diez horas y cinco minutos, los socios Anibal Ricardo Moncayo Jaramillo, por sus propios derechos y en calidad de Apoderado de las socias Maritza Inés Moncayo Soría y María Teresa Moncayo Soría; y, Eduardo Gustavo Gómez Moral, titulares de 100, 1.700, 100 y 100 participaciones, respectivamente, accendiéndose a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el objeto de tratar como el siguiente orden del día:

1.- Informe del Presidente; 2.- Informe del Gerente; 3.- Discusión y Aprobación de los estados financieros del año 2019; 4.- Presentación de los Resultados 2019 y resolver respecto de las utilidades del ejercicio 2019.- Se instala la Junta bajo la presidencia del señor Anibal Moncayo Jaramillo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario ad hoc el señor Dr. Mario Gabriel Sánchez Aguilar, a quien se designa como tal por unanimidad.- El Presidente dispone se de lectura del orden del día, el que se aprueba en forma unánime.- El Presidente dispone se trate del primer orden del día: INFORME DEL PRESIDENTE.- El señor Anibal Moncayo Jaramillo en su calidad de Presidente de la Compañía da lectura del informe, que en lo fundamental refiere que juntamente con el Gerente se realizaron todas las gestiones necesarias para procurar el crecimiento de la Compañía, se ampliaron las líneas de productos, acercamientos con el proveedor más grande de la Compañía Liximart de México con resultados favorables, pues se mejoraron las precios de transferencia, y por tanto mejorar los márgenes de ganancias. Esperamos que el año 2020 se demuestren los resultados positivos de las gestiones realizadas.- Sometido a consideración el informe la Junta General resuelve aprobarlo en forma unánime, con el voto salvado del autor del informe.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe del Gerente: Toma la palabra el señor Hugo Alfredo Acuña Moncayo y presenta su informe de gestiones realizadas durante el ejercicio económico 2019. Destacando que se hicieron todos los esfuerzos posibles para reactivar a la Sociedad, incrementando las ventas de productos y buscando alianzas con distribuidores instalados en las distintas regiones del País.- Manifiesta que en grandes líneas se resume su informe de la siguiente forma: Cumplimiento De Objetivos Previstos: Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2019 se cumplieron en un 80% de acuerdo con lo proyectado en el forecast, esto debido a la situación general del país y la devolución masiva de producto debido al mal manejo por parte de los líderes de área para la rotación y venta de los productos.- Cumplimiento Con Las Disposiciones De La Junta General De La Empresa: La administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias.- Cumplimiento Administrativo, Laboral Y Legal: En esta administración se ha verificado porque se cumplen con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías.- Situación Financiera: La Situación Financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico del 2019 aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y que fueron puestos en consideración de los socios, reflejan en los libros contables un resultado de una utilidad de \$2.070.94, con ventas de \$417.530.41 y gastos y costos de \$415.455.47. Tenemos confianza que durante el ejercicio económico 2020 pueda la Compañía incrementar ventas y controlar gastos para así incrementar nuestras ganancias.- Recomendaciones Sobre Políticas Y Estrategias Para El Ejercicio 2020: La administración estima establecer las ventas durante el periodo 2020 con un manejo adecuado en los costos y gastos, con el objetivo de cumplir con las expectativas de los socios.- El Presidente pone a consideración de la Junta General el informe presentado y luego de las correspondientes explicaciones, se aprueba de manera unánime el informe, salvando el voto el Gerente por ser el autor del informe.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y aprobación de los estados financieros del año 2019.- El Gerente solicita la palabra y presenta los estados

financieros del ejercicio económico 2019, indicando que se hizo una corrección a los entregados a conocimiento de los socios, en fecha 28 de junio de 2020.- Hace especial mención a que las ventas en el año 2019 alcanzaron \$ 417.580,41; costos operacionales de \$ 197.870,51; gastos \$ 217.588,96; y, una utilidad bruta del ejercicio de \$ 1.070,94; y, luego del pago de impuestos y 15% de utilidades a los trabajadores tendríamos una utilidad repartible de \$ 1.760,30.- Luego de las explicaciones respectivas, la Junta General resuelve de manera unánime aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019, disponiendo que el Gerente y representante legal de la Compañía los presente al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Presentación de los resultados y resolver respecto de las utilidades del ejercicio económico 2019: El Gerente presenta los resultados del ejercicio 2019, señalando las ventas alzaron la suma de \$ 417.580,41; costos operacionales \$ 197.870,51 y gastos por un total de \$ 217.588,96, lo que arroja una utilidad bruta de \$ 1.070,94; debe pagarse impuesto a la renta por \$ 387,27; y, 15% de utilidades a trabajadores \$ 310,64. Por tanto la utilidad partible entre los socios es de \$ 1.760,30.- Solicita que esta Junta General acepte su proposición de no repartir dividendos o utilidades, y que ellas ingresen a las reservas.- Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar los resultados presentados y no repartir utilidades entre los socios, para que ellas pasen a las reservas.- No existiendo otro asunto a tratar el Presidente concede un receso para la redacción del Acta y luego de transcurrido el mismo, se da lectura del Acta, la que es aprobada en forma unánime.- Termina la Junta General siendo las doce horas con diez minutos, firmando para constancia todos los asistentes.


Aríbal Ricardo Montoya Jaramila
PRESIDENTE


Eduardo Gustavo Gómez Morán


Hugo Alfredo Acuña Montoya
GERENTE


Dr. Mario Sánchez Aguilera
SECRETARIO AD HOC